

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018			
Dependencia:	DIRECCION FUNCION PUBLICA				Fecha:	18/6/2026		
ACTO ADMINISTRATIVO								
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$17,000,000.00		Valor a Pagar:	\$3,400,000.00			
	Número:	341	Fec. Suscripción:	Ene 10 2026	Fecha de iniciación:	Ene 19 2026		
	N° CDP:	15	Fecha:	Ene 5 2026	Fecha de terminación:	Jun 18 2026		
	N° RP:	434	Fecha:	Ene 19 2026	Duración:	Meses 5 Días 0		
	Rubro Presupuestal:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion		Periodo a pagar:	May 19 2026 - Jun 18 2026			
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Función Pública de la Gobernación de Bolívar.							
FORMA DE PAGO:	El valor total estimado del contrato es la suma de DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000) M/CTE; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$3.400.000) M/CTE, que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor. PARÁGRAFO: El contratista podrá recibir recursos por concepto de gastos de viaje y tiquetes aéreos, para que se traslade fuera de la ciudad en cumplimiento de actividades específicas relacionadas con el objeto contractual y debidamente autorizadas, previa solicitud del supervisor del contrato. Para efectos del reconocimiento y pago de los tiquetes aéreos y gastos de viaje, se tomará el valor mensual del contrato como base de liquidación de los mismos, de acuerdo con la escala vigente aplicable a la Gobernación de Bolívar y factura (cuando aplique).							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA								
Nombre:	CAMILO ANDRES FELIPE PINO MONROY							
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número:	1235044200	DV.	
Dirección:	BRR CHIPRE CL SAN ANTONIO 30C 18							
Número de Teléfono:	00000000	FAX:		CEL.	0000000000			
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros:	X	Número:	91207250606	Banco:	BANCOLOMBIA
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:		Regimen: N.A.		
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:				
		He verificado de esta información frente al RUT:				SI:	x	NO:
INFORME DEL SUPERVISOR								
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:			SI:	X	NO:	# de folios:	
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:			SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:	SI	Fecha:	
							Jun 18 2026	
Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas: cumplí con las obligaciones del contrato								
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:							
	Aportes a Salud			Aportes a Pensión				
	Valor pagado	\$218,900.00	Periodo	MAYO	Valor pagado	\$280,200.00	Periodo	MAYO
	Comprobante de pago Número:	9504794803			Comprobante de pago Número:	9504794803		
	Fecha de pago:	Jun 18 2026			Fecha de pago:	Jun 18 2026		
	Aportes a ARL			NOTA:				
	Valor pagado	\$9,200.00	Periodo	MAYO				
	Comprobante de pago Número:	9504794803						
Fecha de pago:	Jun 18 2026							
Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: NO:								
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.							
APLICACION RETENCION	Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".							

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: B16DD4FE-4FB9-493C-8D98-810F9C91A30A

NOMBRE CONTRATISTA: CAMILO ANDRES FELIPE PINO MONROY

C.C.: 1235044200



FIRMA SUPERVISOR 658DFA2A-A9BB-484E-98BB-A32C1D92C373

NOMBRE SUPERVISOR: JULIANA SINNING CIODARO

CARGO: DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Jun 18 2026

DIRECCION FUNCION PUBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre May 19 2026 - Jun 18 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: CAMILO ANDRES FELIPE PINO MONROY

Identificación: 1235044200

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	341	Fec. Suscripción:	Ene 10 2026	Fecha de iniciación:	Ene 19 2026
	Duración:		Meses: 5	Días: 0	Fecha de terminación:	Jun 18 2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Función Pública de la Gobernación de Bolívar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Brindar apoyo en los procesos administrativos y logísticos de los proyectos que son desarrollados por Bienestar de la Dirección función pública. 2. Apoyar en la implementación de las políticas de integridad y de talento humano pertenecientes al MiPG, al interior de la entidad. 3. Asistir y participar en el desarrollo de las actividades de los planes institucionales de la Dirección de función pública. 4. Brindar apoyo en los planes de capacitación, plan de bienestar social e incentivos, plan de seguridad y salud en el trabajo y plan estratégico de talento humano que se ejecuten en la dirección. 5. Apoyar en las labores logísticas o similares en las diferentes actividades (reuniones u otros) realizadas por la Dirección de Función Pública. 6. Brindar apoyo en la proyección de oficios con el uso de las herramientas tecnológicas designadas por la entidad. 7. Desempeñar actividades de apoyo y gestión administrativa en la ejecución de las actividades propias de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, de resultados de los autodiagnósticos de implementación de políticas y de medición de estándares mínimos del SST.8 Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, acordes a su objeto contractual.

Final de las obligaciones contractuales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Apoyé en la logística y ejecución de la actividad Pre pensionados, realizada el 22 de mayo de 2026.
2. Apoyé en la eucaristía realizada el 27 de mayo del presente año.
3. Apoyé en la logística y ejecución de las practicas del grupo de gaita los días martes y jueves de todas las semanas.
4. Apoyé en las proyecciones de los siguientes oficios: GOBOL-26-038873, GOBOL-26-038592, GOBOL-26-038189, GOBOL-26-036207, GOBOL-26-035378
5. Lleve a cabo el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral

Final de las actividades ejecutadas.

B16DD4FE-4FB9-493C-8D98-810F9C91A30A

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CAMILO ANDRES FELIPE PINO MONROY
C. C. : 1235044200



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1235044200		PINO MONROY CAMILO ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Urbanizacion San Fernando Mz 1 Lt 2	CARTAGENA-BOLIVAR	6908608	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	387027107	9504794803	I	2026/06/02	2026/06/16	BANCOLOMBIA	14	\$513,600

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	app	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0	\$508,300		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0	\$508,300		
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0	\$508,300		
1	CC	1235044200	PINO CAMILO																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0	\$0	\$0	No	\$508,300
Total Afiliados(1)																							\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0	\$0	\$508,300		

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$2,900	\$0	\$283,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$2,900	\$0	\$283,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$100	\$0	\$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$2,300	\$0	\$221,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$2,300	\$0	\$221,200
TOTAL				1	\$508,300	\$5,300	\$0	\$513,600

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS				CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018	
Dependencia:		DIRECCION FUNCION PUBLICA				
En Turbaco, a los Diecinueve (19) de Enero de 2026, se reunieron CAMILO ANDRES FELIPE PINO MONROY, identificado con CC No 1235044200, en su calidad de Contratista y JULIANA SINNING CIODARO en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 341 de 2026.						
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL						
DATOS DEL CONTRATO	Número:	341	Fec. Suscripción:	Ene 10 2026	Fecha de iniciación:	Ene 19 2026
	N° CDP:	15	Fecha:	Ene 5 2026	Fecha de terminación:	Jun 18 2026
	Rubro Presupuestal:	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion				
	N° RP:	434	Fecha:	Ene 19 2026	Duración: Meses	5 Días 0
	Valor Contrato:	Diecisiete millones de pesos mcte(\$17,000,000.00)				
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Función Pública de la Gobernación de Bolívar.					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	1. Brindar apoyo en los procesos administrativos y logísticos de los proyectos que son desarrollados por Bienestar de la Dirección función pública. 2. Apoyar en la implementación de las políticas de integridad y de talento humano pertenecientes al MiPG, al interior de la entidad. 3. Asistir y participar en el desarrollo de las actividades de los planes institucionales de la Dirección de función pública. 4. Brindar apoyo en los planes de capacitación, plan de bienestar social e incentivos, plan de seguridad y salud en el trabajo y plan estratégico de talento humano que se ejecuten en la dirección. 5. Apoyar en las labores logísticas o similares en las diferentes actividades (reuniones u otros) realizadas por la Dirección de Función Pública. 6. Brindar apoyo en la proyección de oficios con el uso de las herramientas tecnológicas designadas por la entidad. 7. Desempeñar actividades de apoyo y gestión administrativa en la ejecución de las actividades propias de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, de resultados de los autodiagnósticos de implementación de políticas y de medición de estándares mínimos del SST.8 Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, acordes a su objeto contractual.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
Nombre:	CAMILO ANDRES FELIPE PINO MONROY					
Identificación:	1235044200					
Dirección:	BRR CHIPRE CL SAN ANTONIO 30C 18					
Número de Teléfono:	0000000			CEL	0000000000	
PERFIL DEL CONTRATISTA	Un (1) Profesional en administración industrial con experiencia profesional no inferior a un (1) año.					

F776AAC8-2A5E-4423-ABA2-6906D3450481

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: CAMILO ANDRES FELIPE PINO MONROY

C.C.: 1235044200



14272F08-9FB5-467C-98C2-87829E1182C2

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JULIANA SINNING CIODARO

CARGO: DIRECTORA DE FUNCIÓN PUBLICA



Fecha de elaboración: 18 DE JUNIO DE 2026

005 CUENTA MAYO 2026

Informe

☒

parcial

☐

Informe final

Dependencia donde presta el servicio: DIRECCION DE FUNCION PUBLICA

1.INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	DF-341-2026
Fecha del contrato	19/01/2026
Objeto del contrato	Prestación de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Función Pública de la Gobernación de Bolívar.
Nombre del contratista	Camilo Andres Pino Monroy
No. RUT/Cédula	1235044200
Valor del contrato	17.000.000 COP
No. de disponibilidad presupuestal y fecha de expedición	CDP 15 – 05 DE ENERO 2026
No. de registro presupuestal y fecha de expedición	N. 434 DEL ENERO 19 2026
Nombre y cargo del supervisor	JULIANA SINNING CIODARO – DIRECTORA FUNCION PUBLICA
Fecha de inicio	19/01/2026
Fecha de terminación	18/06/2026

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 19 del mes mayo de 2026 al día 18 del mes junio del año 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en los procesos administrativos y logísticos de los proyectos que son desarrollados por Bienestar de la Dirección función pública.	Apoyé en la logística y ejecución de la actividad Pre pensionados, realizada el 22 de mayo de 2026.
5. Apoyar en las labores logísticas o similares en las diferentes actividades (reuniones u otros) realizadas por la Dirección de Función Pública.	Apoyé en la eucaristía realizada el 27 de mayo del presente año. Apoyé en la logística y ejecución de las practicas del grupo de gaita los días martes y jueves de todas las semanas.



6. Brindar apoyo en la proyección de oficios con el uso de las herramientas tecnológicas designadas por la entidad.	Apoyé en las proyecciones de los siguientes oficios: GOBOL-26-038873, GOBOL-26-038592, GOBOL-26-038189, GOBOL-26-036207, GOBOL-26-035378
8. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor, acordes a su objeto contractual.	Lleve a cabo el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral

3. ANEXOS:

Apoyé en la logística y ejecución de la actividad Pre pensionados, realizada el 22 de mayo de 2026.



Apoyé en la eucaristía realizada el 27 de mayo del presente año.



Apoyé en la logística y ejecución de las prácticas del grupo de gaita los días martes y jueves de todas las semanas.



Apoyé en la logística y ejecución de la actividad día de la familia realizado el 13 de junio de 2026.



Apoyé en las proyecciones de los siguientes oficios:
GOBOL-26-038873, GOBOL-26-038592, GOBOL-26-038189, GOBOL-26-036207, GOBOL-26-035378

GOBOL-28-06876


GOBIERNO DE BOLIVIA
Ministerio del Poder Judicial
Escuela de Magistrados

 EL CONSEJO NACIONAL
de la JUDICATURA

Mesa de sésena
Tribunales, mayo 28, 2026

Datos:
Docente: DARWIN BERNING CIGARRIO
Cursante: Director Administrativo de Fiscalía Pública
Gobernación de Bolívar
Cochabamba

Ayuntamiento: Solicitud de prórroga en tiempo del Contrato de Prestación de Servicios No. DF-2875-2026.

Código: **estado:**

Por medio de este escrito, acudo a su despacho para solicitar de manera formal la prórroga por el término de dos (2) meses al Contrato de Prestación de Servicios No. DF-2875-2026.

1. **Antecedentes contractuales**

- + Contrato No. DF-2875-2026;
- + Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento y seguimiento; en el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de bienestar social, estimado e inexistente, dirigido a los funcionarios de la gobernación de bolívar para la vigencia 2026;
- + Vigencia inicial: febrero (02 – Junio) del 2026;
- + Fecha de finalización actual: 01 de junio de 2026.

2. **Justificación de la solicitud**

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad técnica de garantizar la continuidad de los programas de bienestar laboral y desarrollo humano dirigidos a los servidores públicos de la Gobernación de Bolívar. Debido a la importancia de estas actividades para el óptimo funcionamiento y mejora ambiental al clima de ejecución durante los meses de junio y julio 2026, asegurando el cumplimiento total de los metas del plan institucional.

La actividad denominada "Ola de la seguridad" performance de alto de equilibrio postural, es un componente equilibrado entre la vida personal, familiar y laboral, con lo cual se pretende realizar un paseada en el centro recreativo turístico de la caja de compensación COMFACALCO, programado inicialmente para el día 17 de mayo de 2026, no se pudo realizar en virtud de los requisitos de mantenimiento de infraestructura física realizadas en el centro recreacional, motivo por el cual se hace necesario extender el término de ejecución del contrato en relación a fin de poder realizar en debida forma las actividades pendientes por cumplimiento.


GOBIERNO DE BOLIVIA
Ministerio del Poder Judicial
Escuela de Magistrados

 EL CONSEJO NACIONAL
de la JUDICATURA

Se entregará Turnos los 3, jueves 07 de Mayo, antes de las 10:00hs

www.consejodajudicial.gob.bo

GOSOL-29-030378




Ministerio del Trabajo y Desarrollo Humano
www.mtdd.gov.co

 LEY DEL SECTOR DE
TRABAJO
BOGOTÁ

3. Fundamento legal

La presente actividad se realiza bajo el marco del principio de la autonomía de la entidad y la Resultad de modificación contractual que rige la contratación estatal en Colombia, según la jurisprudencia de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colomérica Groupa (Ebanista sobre la Ley 80 de 1993). Esta medida busca asignar los fines del Estado y la correcta prestación del servicio ante alicitar el trabajo principal.

Agradecemos su entendimiento al gestión para que se realicen los trámites jurídicos correspondientes antes del vencimiento del plazo actual.

Acreditación:


MURIEL CHAMORRO RUIZ
Profesora Especializada - Líder de Programas de Bienestar Laboral y Desarrollo Humano
Gobernación de Bolívar

GOBOL-26-03627



Consulte su documento en:
<http://regis.gob.ve/gobol/verDocumento?CodigoSeguimiento=2603627>

 **GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR**

0000-00-00027
Turbaico, junio 1, 2026

Doctora
JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
Secretaria General
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Cartagena

Asunto: SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL PAGO INCENTIVO EDUCATIVO 2026.

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito requerir se realice la solicitud de registro presupuestal para el pago del incentivo educativo perteneciente a la vigencia 2026, de que trata el artículo 16, del Título II, del Acuerdo Convencional vigente.

El reconocimiento y pago del incentivo en mención fue autorizado por medio de la resolución No. 1615 de fecha mayo 20 de 2026, a 427 empleados públicos, por valor total de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$147.636.435) Pesos Mcte., amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 618 de fecha mayo 15 de 2026.

Se le deberá reconocer en la cuenta bancaria de nómina correspondiente a cada empleado, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO (\$1.750.905) Pesos Mcte.**

Atentamente,

JULIANA SINNING CIRO
Directora Administrativa de Programación Pública

Proyecto: MRPD Claveros N°14 P.E. - Fundación Pública

GOBOL-25-038189

Código de Verificación

https://verificacion.gob.bo/vcr/25-038189

Este código de verificación es válido hasta el 2025-06-01 00:00:00 UTC+05:00

GOBERNACIÓN
de BOLIVIA

Fecha de envío:

Tufesque, Junio 10, 2025

Destino:

RAFAEL ENRIQUE MONTES COSTA

Secretario Jurídico

Gobernación de Bolívar

Cartagena

Astuto: Solicito Información para microalito manejo de situaciones administrativas

Cordial saludo;

Como es de su conocimiento el pasado 20 de mayo se llevó a cabo reunión de socialización de microalito para manejo de situaciones administrativas, convocada mediante circular GOBOL-25-03445, a la cual asistió en representación de la secretaría que usted dirige Anny Cuervo Queredó.

En dicha reunión se quedó con el compromiso, por parte de su secretaría, de revisar e informar a la Dirección de Función Pública sobre las delegaciones para expedición de actos administrativos de autorización o rechazo de situaciones administrativas, a fin de incluir en el procedimiento al funcionario competente, además de tenerlo en cuenta para la suscripción del acto que corresponda.

Las situaciones administrativas que se ven a manejar por medio del microalito son las detalladas en la tabla No.1 del presente oficio, agradecemos de manera especial dicho cargo sea diligente con la información en el solicitado a fin de poder continuar con el proceso de parametrización del microalito.

Tabla No.1

Relación empleado competente para suscripción de acto de manejo de situaciones administrativas.

SITUACION ACTIVA	CARGO DE FUNCIONARIO COMPETENTE PARA SUSCRIBIR ACTO	NORMATIVIDAD QUE AMPARA ESTA COMPETENCIA (Norma o número de acto de delegación)
Licencia Ordinaria		
Licencia no remunerada		
Para solicitar estudios		
Licencias para actividades académicas		
Licencia por enfermedad		
Licencia por maternidad		
Licencia por luto		

Elaborado en: https://gobonline.com

ID: 250610-1 - 0346421

Dir. Asesoría Técnica (D.T.A.), Sector II (Cívica), Bolívar-Gobernación

www.bolivia.gov.bo

GOBOL-25-038189



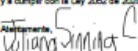
VERIFICAR AUTENTICIDAD EN:
<http://portal.mec.gov.co/verificadores/verificador-autenticidad.aspx>



**GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR**

Licencia parental compartida		
Licencia parental flexible		
Licencia parental flexible de tiempo parcial		
Permiso remunerado		
Permiso académico compensado		
Permiso para ejercer la docencia		
Comisión de estudios		
Comisión para ejercer empleo de libre nombramiento y reelección a período		
Comisión para atender invitación de gobiernos extranjeros		
Valencia temporal periodo de prueba en empleo de carrera		
Permiso remunerado por matrimonio (Acuerdo Laboral)		
Permiso remunerado por enfermedad grave (Acuerdo Laboral)		

Escriba en su propia respuesta, la cual nos ayudará a continuar con el desarrollo del microtest y a cumplir con la Ley 2052 de 2020 – Ley de simplificación de trámites.

Atentamente,


JULIANA BINNEM CIOAJMO
 Director Administrativo de Función Pública

Requisito de autenticación: No se puede hacer 



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-26-038862



Turbaco, junio 11, 2026

CIRCULAR

PARA: JAVIER ARTURO PAYARES SIERRA, Director de aseguramiento y prestación de servicios.
Harold Wilson Castro Guando, Director de reconciliación y memoria histórica.
Karla María Castro Morillo, director de Derechos humanos y grupos poblacionales.
Álvaro Jesús Omeza Ponada, director Administrativo de atención al ciudadano y gestión documental.
Luis de Jesús Palla Munera, director Administrativo y Financiero.
Yusiel Carmen Palomino Estrada, director Administrativo de Plantas y Establecimientos Educativos.
DE: Angelica Maria Villadiego Llerena, Director de Logística (E)
Dirección de funciones públicas
ASUNTO: Solicitud de permiso y facilidades de tiempo para participación del Grupo de Calle "Son Bolívar" en evento institucional
FECHA: Turbaco, junio 11, 2026

Cordial saludo, estimados Secretarios, Jefes de Oficina y Directores:

En el marco del programa de bienestar laboral, específicamente en el Eje de Equilibrio Psicosocial, y atendiendo la solicitud formal radicada por la Escuela de Gobierno y Liderazgo, mediante oficio GOBOL-26-037848, nos permitimos convocar la participación del Grupo de Calle oficial de la entidad, "Son Bolívar", para la conmemoración del cumpleaños del Departamento de Bolívar.

Esta presentación artística y cultural tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la identidad, el orgullo bolivianense y la exaltación de nuestros valores históricos y tradicionales en una jornada de integración comunitaria.

El evento institucional se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones logísticas:

- Fecha: Viernes, 12 de junio de 2026.
- Hora de inicio: A partir de las 9:00 am (Se deberá hacer prueba de sonido y montaje)
- Lugar: Parque Bolívar del barrio Piedra de Bolívar.

Como es de su conocimiento, la participación de los servidores públicos en estas prácticas e intervenciones artísticas constituye una prioridad institucional para la salud mental, el clima laboral y la representación oficial de la Gobernación.

Por lo anterior, de la manera más atenta, se les solicita brindar total apoyo y otorgar los permisos y facilidades de tiempo necesarias a partir de las 8:00 a.m. del viernes 12 de junio, a los funcionarios adscritos a sus dependencias que se relacionan a continuación:

GOBOL-26-038862



Turbaco, junio 11, 2026

Servidores Públicos Convocados (Grupo "Son Bolívar")

Nombre del funcionario	Cargo	Dependencia
Arnel Castillo Alzate	Profesional Representativo	Dirección de planta y establecimientos educativos
Diego Herrera López	Asistente	Dirección Logística
Carmen Maura Ruiz García	Asistente de Servicios	Dirección Logística
Isabel Gómez Silva	Técnico Operativo	Dirección de Atención al Ciudadano y Medio Comunal
José Páez López	Técnico Operativo	Dirección Administrativa y Financiera - Salud
José Miguel Torres Páez	Profesional Representativo	Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios
Lila Leizaola	Profesional Operativo	Dirección de Recaudación y Servicio Histórico
Lorena Ortiz Muñoz	Técnico Operativo	Dirección de Derechos Humanos y Grupos Poblacionales
Raúlito Miranda Guanda	Técnico Operativo	Dirección Función Pública

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, liderazgo y respaldo dedicado a estas iniciativas que impactan positivamente en el talento humano de nuestra administración.

Atentamente,

JULIANA SINNING CIGARRIO
Directora Administrativa de Función Pública
Proyecto Sede Operativa: 045-101-10000000

GOBOL-26-038873



Turbaco, junio 12, 2026

Señora
ANGELICA MARIA VILLADIEGO LLERENA
Directora Administrativa de Logística (E)
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Cartagena

Asunto: Solicitud de permiso para ingresar al CAO

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito solicitar su autorización para permitir la salida e ingreso de los instrumentos de gaita que serán utilizados en la actividad programada para el día de hoy por la Secretaría de Interior.

Los instrumentos estarán bajo la responsabilidad del señor Edinson González Paternina, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.403.840, quien realizará la salida de los elementos a las 9:00 a.m. y su respectivo ingreso a las 5:00 p.m. del mismo día.

De igual manera, solicito se autorice el ingreso, para el día 13 de junio del presente año, de los buses que recogerán a los funcionarios y sus familiares participantes en la actividad Día de la Familia. Asimismo, se requiere permitir el acceso al parqueadero para aquellos funcionarios que harán uso de este espacio con el fin de dejar sus vehículos durante el desarrollo de la jornada.

Agradezco su atención y colaboración para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

Atentamente,

JULIANA SINNING CIGARRIO
Directora Administrativa de Función Pública
Proyecto Sede Operativa: 045-101-10000000

8. Lleve a cabo el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral

PGD001.V1 Formulario PGRS Página 1 de 2



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC

No. Radicado: 2022026 11:00 AM
No. Verificación: 28808391
Revisor: JULIANO ESTERNO PGRS

ESTADO: 2022026 11:00 AM
Revisor: JULIANO ESTERNO PGRS

INFORMACIÓN DEL RADICADO

Número de radicado: 2022026 11:00 AM
Fecha de radicado: 6/2/2026 11:00 AM
Código de verificación: 28808391
Canal: VIVO
Registro: En línea
Tipo de trámite: REPORTE APLICATIVOS CNSC
Tipo de solicitud: REPORTE FALLAS
Tema: APLICATIVO EDL
Sub-Tema: APLICATIVO EDL

INFORMACIÓN PERSONAL

Anónimo: NO
Tipo DI: CC
Número DI: 1081669716
NT: 89048008
Institución: GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Nombre(s) y Apellido(s): JULIANA SINNING CORDARO
Cargo: DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Responder a: CORREO ELECTRONICO
Correo electrónico: FUNCIONPUBLICA@BOLIVAR.GOV.CO
Dirección seleccionada:
País:
Departamento:
Municipio:

Sede principal: Calle 101 No. 146-45 Torre 1 Pisos 12 y 13 PBX: (+57) 601 229030 | Línea Nacional CNSC: 0180 246 6969 (9 a 17h) Bogotá D.C.
Sede principal: Calle 101 No. 146-45 Torre 1 Pisos 12 y 13 PBX: (+57) 601 229030 | Línea Nacional CNSC: 0180 246 6969 (9 a 17h) Bogotá D.C.
Código postal: 11021 (Bogotá D.C., Colombia)

PGD001.V1 Formulario PGRS Página 2 de 2

PETICIÓN

Asunto: SOLICITUD DE APOYO POR INCONVENIENTE AL MOMENTO DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN PARCIAL - FUNCIONARIO HERNANDO AYALA DURANDO CC. 78697831

Texto de la petición

Por medio de presente me permito solicitar apoyo para solucionar un problema que le sale al funcionario Hernando Ayala Durando CC. 78697831, al momento de que su evaluador le intenta realizar una evaluación parcial eventual por motivo de separación del empleo por más de 30 días - motivo de asumir o finalizar encargo. Le colocan fecha del 01/02/2026 al 05/05/2026 y al momento de continuar con la evaluación no se le activa el botón de "comenzar evaluación", solicitamos solucionar lo antes posible para que el funcionario pueda seguir su proceso de evaluación.

AVISO LEGAL

Manifiesto bajo mi responsabilidad que los datos aportados en esta solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la prestación realizada.

Datos Personales

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la CNSC y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.